



## Histórico ejecutivo de Codelco sale de la gerencia general de El Salvador en medio de retraso de Rajo Inca

■ Según explicó el mismo Christian Toutin a DF, la decisión -consensuada con la estatal- obedece a razones de carácter personal.

POR PATRICIA MARCHETTI

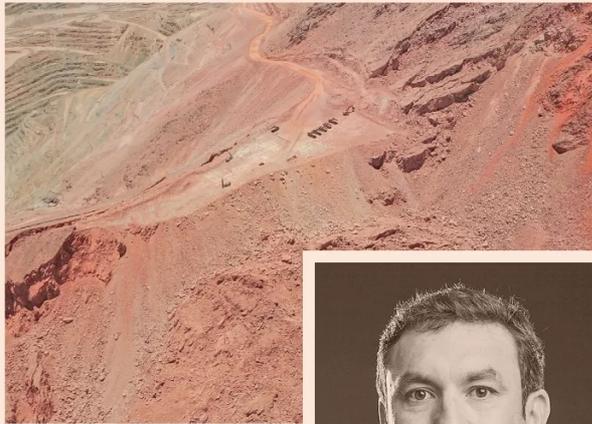
En medio del retraso de la puesta en marcha de Rajo Inca y tras más de 20 años trabajando en Codelco, la estatal informó la salida del gerente general de División Salvador, Christian Toutin, quien se desempeñaba en dicho cargo desde marzo de 2018.

Así, según indicó la cuprera a través de un hecho esencial presentado ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el ingeniero civil en Minas dejará sus funciones a contar del 8 de julio. En su reemplazo, asumirá de forma interina

dieron que se requería de un relevo natural para el logro de las metas y objetivos en El Salvador”, agrega.

Es que la nombrada división enfrenta grandes desafíos, como el atraso de la puesta en marcha de Rajo Inca, un proyecto estructural de la cuprera mediante el cual se extiende la vida útil de El Salvador por 47 años, dado el agotamiento de los recursos en explotación.

Según Codelco, el desarrollo de las obras fue afectado durante 2022 y hasta inicios de 2023 por el impacto del bajo rendimiento y capacidad de ejecución de una empresa contratista, pero logró



Christian Toutin, exgerente general de División Salvador.

el actual gerente de Plantas de la misma división, Patricio Viveros.

Según comentó el mismo Toutin a DF, su salida fue evaluada durante los últimos meses y consensuada con Codelco. Lo anterior, debido a razones de carácter personal que lo mantendrán incluso fuera de cualquier tipo de trabajo “por al menos seis meses”, dijo.

“Me voy muy agradecido y feliz de los logros alcanzados, pero esta decisión es por motivos personales”, expresó. A sus compañeros envió un mensaje en el que calificó su salida como “muy difícil”, pero “muy necesaria”.

“Durante todos estos años siempre tuve una sonrisa y siempre la pasé muy bien (...), pero algo sucedió en mí y dejé de sonreír, y claramente perdí la capacidad de contagiar al resto y esto no me lo podía permitir por el bien de esta gran empresa llamada Codelco”, se lee en el extracto.

“Hablé con mis jefes y enten-

avances importantes al cierre del año 2024.

La estatal escindió el contrato con el consorcio chileno-bielorruso Belaz-Movitec en medio de un accidente con consecuencias fatales que afectó al trabajador Rubén Trigo. El consorcio se vio expuesto en un controvertido fallo de julio de 2023 contra Codelco de la Tercera Sala de la Corte Suprema, cuando fue presidida excepcionalmente por la hoy exministra Ángela Vivanco, que revirtió un fallo de la Corte de Apelaciones de Copiapó que había favorecido a Codelco en un litigio con Belaz-Movitec.